



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de abril de 2017.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo manifestado a fs. 33 por la señora Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2529/2016, hasta el 29 de septiembre del corriente año, referente a la adscripción de la jefe de despacho (relator) de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, doctora Lucía Anabel Amestoy, a la Secretaría de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*  
RICARDO LUCIO LOZANZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION